



La Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza con relación al numeral 27 del artículo 10 del Capítulo segundo, Decreto No. 57-2008 informa:

que no presenta un índice de información clasificada como confidencial o información reservada de acuerdo a la LAIP, debido a que esta Asociación no ha establecido por disposición expresa de la máxima autoridad ninguna información clasificada como confidencial o reserva.

(Artículo 10, numeral 27, Ley de Acceso a la Información Pública)
INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL O REVSERVADA
Vigente período 2020